

PROFESIONALES - CANTO

	MASCULINO	FEMENINO
1º Premio	900 €	900 €
2º Premio	700 €	700 €

AFICIONADOS - CANTO

1º Premio	450 €	450 €
2º Premio	350 €	350 €

AFICIONADOS - BAILE

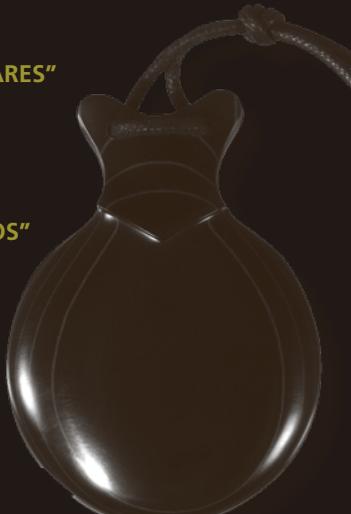
1º Premio	900 €
2º Premio	700 €

DUOS

1º Premio	500 €
2º Premio	300 €

Premio
"PILAR MARTINEZ REINARES"
 a la mejor voz local: **200 €**

Premio
"RONDALLA LOS AMIGOS"
 a la mejor voz: **200 €**



Los premios quedan sujetos a la aplicación de los impuestos correspondientes, según la ley del IRPF.

XXVII CERTAMEN NACIONAL
 DE JOTA ARAGONESA
 CANTADA Y BAILADA

«SATURNINO DOMÍNGUEZ RUIZ»
 DE LA CIUDAD DE TARAZONA

LUGAR

Teatro Bellas Artes
 Avda. Navarra, 10, Tarazona

HORA

10,30 de la mañana

DÍAS 4 y 11 de NOVIEMBRE

Fases eliminatorias

DÍA 18 NOVIEMBRE

Gran Final

Y Gala Fin de Fiesta
 con la actuación de la Rondalla "Los Amigos"

Organiza:



Patrocina:



Excmo. Ayuntamiento
 de Tarazona

XXVII CERTAMEN NACIONAL
 DE JOTA ARAGONESA
 CANTADA Y BAILADA



«SATURNINO DOMÍNGUEZ RUIZ»
 DE LA CIUDAD DE TARAZONA

4, 11 y 18 DE NOVIEMBRE DE **2018**

BASES

XXVII CERTAMEN NACIONAL DE JOTA ARAGONESA CANTADA Y BAILADA

«SATURNINO DOMÍNGUEZ RUIZ» de la Ciudad de Tarazona

- 1 Las inscripciones se realizarán por correo electrónico dirigido a **certamendejota@tarazona.es**, indicando todos los datos solicitados en el boletín de inscripción que se adjunta a las bases del Certamen y aportando copia del D.N.I.
Se establece como fecha límite para la inscripción, hasta el día **24 de Octubre de 2018**.
- 2 Podrán participar en el Certamen los cantadores y bailarines de ambos sexos, con una edad mínima de 16 años cumplidos antes del **4 de Noviembre de 2018**.
- 3 La Comisión Organizadora comunicará a los concursantes el día de su participación, debiendo respetarse el día de la actuación que se les asigne.
- 4 Los participantes deberán vestir el traje regional.
- 5 Todos los participantes serán acompañados por la Rondalla "Los Amigos de Tarazona".
- 6 Los cantadores concursarán en las categorías de Aficionados, Dúos y Profesionales, pudiendo inscribirse en esta última, aquellos que estén en posesión del primer Premio Ordinario de Canto del Certamen Oficial de Zaragoza, del Ciudad de Huesca o del primer premio de Aficionados del Certamen Nacional de Jota "Saturnino Domínguez Ruiz" de la Ciudad de Tarazona.
Los bailarines participarán en una única categoría, denominada de Aficionados.
- 7 Los cantadores de las categorías de aficionados y dúos, interpretarán dos jotas de estilo puramente aragonés y los profesionales además, tres jotas de ronda desarrolladas en los 28 compases. Todas ellas de libre elección.
Todas las jotas deberán ser ejecutadas en los tonos naturales.
Las parejas de baile (deberán de ser mixtas) interpretarán una jota bailada de estilo aragonés, de tres coplas y de libre elección.
- 8 En la fase final de canto y de baile, todos los participantes, deberán interpretar jotas diferentes a la fase clasificatoria.

- 9 Pasarán a la Gran Final, las mejores puntuaciones de cada modalidad que el Jurado determine.
- 10 El Jurado, cuyo fallo será inapelable, estará formado por personas idóneas con suficiente formación musical y jotera, así como por representantes de la Comisión Organizadora.
- 11 Los premios podrán quedar desiertos, si a juicio del Jurado, no se alcanzara la calidad mínima requerida.
- 12 Todos los clasificados para la final, previamente a la misma, deberán cumplimentar un formulario en el que harán constar un número de cuenta bancaria, a la que se les realizará una transferencia, por el importe del premio obtenido.
- 13 El orden de actuación se establecerá por la Comisión Organizadora, mediante sorteo.
- 14 La Comisión Organizadora se reserva el derecho de admisión de los participantes, de modificar o ampliar algún punto de las bases establecidas, así como suspender el Certamen ante causas de fuerza mayor, lo que se comunicaría a todos los inscritos.
- 15 La Organización, a la vista de las inscripciones recibidas, determinara si es necesario limitar el número de participantes en cada una de las categorías, selección en la que primara el orden de inscripción.
- 16 De acuerdo con el artículo 18.1 de la Constitución y la regulación establecida en la Ley 1/1982 sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, el concursante autoriza, salvo deseo expreso comunicándolo por escrito en el momento de la inscripción, a la captación de imágenes del mismo en fotografía o video, durante el transcurso del Certamen, y a que estas puedan ser reproducidas y difundidas por la Organización del mismo, con la finalidad exclusivamente informática, docente y divulgativa en:
Folletos, videos, redes sociales o webs de la propia organización o de su patrocinador.
Fotografías videos destinados a la difusión pública del Certamen, a través de diarios, revistas, libros u otras publicaciones, así como en canales de televisión, redes sociales o webs de carácter informativo, cultural y formativo.
- 17 Por el hecho de inscribirse, los participantes aceptan todas y cada una de las presentes bases. Se ruega que solamente se inscriban los que al hacerlo se comprometan a concursar y presentarse el día que previamente se les cite.

Tarazona, septiembre 2018

FICHA DE INSCRIPCIÓN

XXVII CERTAMEN NACIONAL DE JOTA ARAGONESA CANTADA Y BAILADA «SATURNINO DOMÍNGUEZ RUIZ» de la Ciudad de Tarazona

CATEGORÍA Baile Dúos Profesionales

Canto Aficionados

Nombre y apellidos e-mail:

Natural de: Provincia:

Domicilio:

Ciudad: C.P.:

¿Se ha presentado en años anteriores? Si Año No Firma

Escribir a máquina o con letra de imprenta. **Nota importante: Adjuntar copia del N.I.F.**
Remitir a: Ayuntamiento de Tarazona. Departamento de Cultura. Certamen de Jota.
Pza. España, 2 - 50500 TARAZONA [Zaragoza] e-mail: certamendejota@tarazona.es

..... de 2.018